

REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS QUE INDICA/

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000217

TALCA, Agosto 21 del 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.405 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y lo dispuesto en los antecedentes, el D.F.L. N° 5.200/29, el D.S. N° 6.234/29 y el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; y Resolución Exenta N° 0071/2021 que delega facultades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

Que, durante el 21 de Agosto del 2023, con motivo de la emergencia climática que afecta a la región se autoriza a las Unidades del Servicio presentes en la región, el cierre de unidades desde las 16:00 en adelante, según estado de cada inmueble, no se atenderá público por retiro temprano del personal que labora en las mencionadas dependencias por las intensas lluvias registradas en el día de hoy (por emergencia y precaución).

Que, debido a lo anterior es necesario suspender la jornada laboral y cerrar la Biblioteca N° 336 de Talca, Dirección regional, Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca, OTR del CMN, Museo Histórico de Yerbas Buenas, Museo de Arte y Artesanía de Linares y la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región del Maule, incluyendo a los encargados de área que se desempeñan en los inmuebles mencionados.

RESUELVO:

AUTORIZAR, el cierre de las dependencias antes mencionadas, por retiro temprano del personal, para su resguardo dado condiciones regionales.

Anótese, Comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTOR NACIONAL

SYLVIA LORENA ELISA DONAIRE GUILLEN
DIRECTORA (S) REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGION DEL MAULE

Distribución:

- 1c.: Dirección Regional del Maule
- 1c.: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- 1c.: Unidad de Administración de Personas
- 1c: Biblioteca N° 336 de Talca
- 1c: Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región del Maule.-
- 1c: Museo Histórico de Yerbas Buenas.
- 1c: Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca.
- 1c: OTR CMN
- 1c: Museo de Arte y Artesanía de Linares

